

**Primera resolución provisional de la Convocatoria Permanente
de ayudas a la Movilidad Erasmus+ KA131 con fines de Docencia del PDI y
de Formación del PDI y del PTGAS. Proyecto 2025. 2026-2027.**

A propuesta del Comité de Selección establecido en la presente convocatoria de Movilidad del Programa Erasmus+ KA131 de la Universidad de León para realizar estancias de movilidad con fines de docencia del PDI y de Formación del PDI y del PTGAS se acuerda publicar la resolución de admitidos y excluidos.

Formación

APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO	ADMITIDOS/ EXCLUIDOS
ALONSO GARCÍA	MARÍA NIEVES	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MILANO-BICOCCA	ADMITIDO/A
BANDÍN FUERTES	ELENA	UNIVERSITY OF OULU	ADMITIDO/A
BARRADO VICENTE	BEATRIZ	THE UNIVERSITY OF TOKYO	EXCLUIDO/A (1)
BLANCO MORENO	SOFÍA	TOKYO GAKUGEI UNIVERSITY	ADMITIDO/A
BROZAS POLO	MARÍA PAZ	ANQA DANSE AVEC LES ROUES	ADMITIDO/A
CARRIZO AGUADO	DAVID	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MILANO-BICOCCA	ADMITIDO/A
CASQUERO LUELMO	PEDRO ANTONIO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	ADMITIDO/A
CONDE GUZÓN	PABLO ANTONIO	COLLÈGE D'ESPAGNE PARÍS	ADMITIDO/A
COSTA FEITO	AROA	UNIVERSITY OF OXFORD	ADMITIDO/A
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	SILVIA	UNIVERSITY OF SAN FRANCISCO	ADMITIDO/A
FUENTES FERNÁNDEZ	ROSANA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO	ADMITIDO/A
GARCÍA PÉREZ	ANA ISABEL	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	ADMITIDO/A
GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	PABLO	UNIVERSITY OF SAN FRANCISCO	ADMITIDO/A
LÓPEZ AGUADO	MERCEDES	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI NAPOLI L'ORIENTALE	ADMITIDO/A
MARTÍNEZ PEÑÍN	YOLANDA	TIANJIN NORMAL UNIVERSITY	ADMITIDO/A



Código Seguro De Verificación	TODj3U0mMswB5TIocFpNPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Benítez Andrades - Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global	Firmado	27/10/2026 09:48:50
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/TODj3U0mMswB5TIocFpNPw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



NIÑO GONZÁLEZ	ALBA	TOKYO GAKUGEI UNIVERSITY	ADMITIDO/A
O'DOWD	ROBERT	VILNIUS UNIVERSITY	ADMITIDO/A
ORVIZ LOREDO	LUCÍA	UNIVERSITY OF LJUBLJANA	ADMITIDO/A
PARRA VILLAREJO	FERNANDO	POLITECNICO DI TORINO	ADMITIDO/A
ROBLES RODRÍGUEZ	VANESA	DARE 2 SUCCEED SRL	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	JUAN RAMÓN	UNIVERSITY OF ALABAMA	ADMITIDO/A

Docencia

APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO	ADMITIDOS/ EXCLUIDOS
ALONSO MARTÍNEZ	DANIEL	UNIVERSITÉ DE BRETAGNE OCCIDENTALE	ADMITIDO/A
IVÁN BARAGAÑO	IYÁN	WUHAN SPORTS UNIVERSITY	ADMITIDO/A
RODRÍGUEZ PÉREZ	ÁNGELA	UNIVERSITY OF THE PHILIPPINES DILIMAN	ADMITIDO/A
SANTAMARTA FERNÁNDEZ	BÁRBARA	HOCHSCHULE MITTWEIDA	ADMITIDO/A

Motivo de exclusión:

- (1) 4.3: "Los solicitantes deben subir a la plataforma el Acuerdo de movilidad o Mobility Agreement correspondiente a la movilidad física que se va a realizar (Anexo II) debidamente firmado por la institución de acogida".

Los solicitantes excluidos tendrán hasta el 6 de noviembre de 2026 a las 23:59h. para la presentación de documentación o cualquier otra reclamación enviando un correo a personal.erasmus@unileon.es.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante este Vicerrectorado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa de León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	T0Dj3U0mMswB5TIocFpNPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Benítez Andrades - Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global	Firmado	27/10/2026 09:48:50
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/T0Dj3U0mMswB5TIocFpNPw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En León, a fecha de la firma electrónica

José Alberto Benítez Andrades

Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global

* Por delegación de la Rectora en Resolución de 6 de noviembre de 2025 (BOCYL del 12 de noviembre de 2025)

www.unileon.es

Código Seguro De Verificación	T0Dj3U0mMswB5TIocFpNPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Benítez Andrades - Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global	Firmado	27/10/2026 09:48:50
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/T0Dj3U0mMswB5TIocFpNPw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

